



# **INFORME DE PROGRESO**

**Año: 2013**



**Octubre 2014**



## RENOVACIÓN DEL COMPROMISO CON EL PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS

Markina-Xemein, 16 de Octubre de 2014

Gaimaz, Infraestructuras y Servicios, S. A. se crea el año 1989 bajo la denominación de Excavaciones Gaimaz, S. A. Desde la fecha de su creación ha realizado trabajos más diversos que los que se encuadran como propios de excavación. Por este motivo, el año 2011 modifica su denominación social adquiriendo la actual: **Gaimaz, Infraestructuras y Servicios, S. A.**

La empresa, a lo largo de estos años, se ha reinventado, adquiriendo procedimientos de trabajo más eficientes y más respetuosos con el medio ambiente, acordes con una mayor sensibilidad ambiental tanto en la empresa como en las instituciones y la sociedad en general. En esta línea, el año 2003, implanta un sistema de gestión de la calidad según la norma UNE-EN ISO 9001 y un sistema de gestión medioambiental según la norma UNE-EN ISO 14001. En su compromiso con la seguridad en el trabajo, el año 2010 implanta OHSAS 18001.

El año 2013 da un paso más, apoya los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y se compromete con la Responsabilidad Social Empresarial.

Mediante este documento, renovamos nuestro compromiso con el Pacto Mundial y con la puesta en práctica y difusión de los principios que promueve.

Atentamente.

Fdo.: José María Gandiaga Imaz  
Gerente



## **INFORMACIÓN GENERAL**

Nombre de la entidad: **Gaimaz infraestructuras y servicios, S. A.**

Dirección: Bekobenta, 21 - Pabellón de Urlo

Dirección web: [www.gaimaz.com](http://www.gaimaz.com)

Alto cargo: Gerente: José María Gandiaga Imaz

Fecha de adhesión: 14-05-2013

Número de empleados: 39

Sector: Construcción e Ingeniería

Actividad, principales marcas, productos y/o servicios: Las actividades de la empresa son: construcción (obra civil y edificación), viales y pistas, redes de abastecimiento y saneamiento, trabajos forestales, trabajos de jardinería, restauraciones ambientales, control de plantas invasoras, trabajos agropecuarios, mantenimientos de carreteras, etc.

Ventas / Ingresos: 11.150.000 €.

Ayudas financieras significativas recibidas de gobierno (miles de euros): Ninguna.

Desglose de Grupos de Interés: Clientes, empleados, proveedores y subcontratistas.

Países en los que está presente: España.

Alcance del Informe de Progreso y sus posibles limitaciones, si existen: España.

¿Cómo ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso? Se han tomado como referencia los diez principios del Pacto Mundial.

Como se está difundiendo el Informe de Progreso: Principalmente en las reuniones con empleados, clientes, proveedores y subcontratistas.

Periodo cubierto por la información contenida en la memoria: 2013

Ciclo de presentación del Informe de Progreso: Anual.

## **Estrategia y gobierno**

Incorporación de las sugerencias de los Grupos de Interés en la estrategia empresarial y en los procesos de decisión: Las sugerencias de los clientes generalmente las incorpora a las ofertas que presenta a dichos clientes. Las provenientes de los trabajadores, en



función de la materia a la que afecten, se analizan por el cuerpo técnico o por la Junta Directiva para su adopción/implantación si procede.

Las sugerencias de los proveedores y de las subcontratas, tras su valoración por el cuerpo técnico de la empresa, se pueden incorporar a las propuestas técnicas como mejoras o, si se considera, se proponen a las Direcciones de Obra para su análisis.

**Naturaleza jurídica de la entidad y organigrama:** En Gaimaz, infraestructuras y servicios, S. A. la toma de decisiones corresponde en última instancia a la Dirección (administrador y gerente). La gestión de la implantación de los 10 principios corresponde a los responsables de las tres áreas de la empresa: Personal, Seguridad y Calidad y Medio Ambiente. El presidente del máximo órgano de gobierno es también cargo ejecutivo.

**Participación de la Junta Directiva en la medición del progreso en la implantación de los 10 principios mediante indicadores:** La Junta Directiva revisa la implantación en todos los niveles de la empresa.



**Restauración en Landa (Álava)**



## **SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DIEZ PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL**

### **PRINCIPIO 1 – Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.**

---

En el ámbito de influencia de Gaimaz, infraestructuras y servicios, S. A., durante el año 2013, no se han detectado vulneraciones de los Derechos Humanos.

Se han establecido dos indicadores para realizar un seguimiento objetivo del cumplimiento del mismo.

Indicador 1: % de subcontratas a las que se les ha revisado la documentación de Seguridad y Salud y la cumplen.

Indicador 2: % de proveedores y subcontratas de ámbito nacional o de la Unión Europea que han recibido la comunicación de Gaimaz en la que se hace referencia al cumplimiento de los diez principios del Pacto Mundial.

Valores de los indicadores:

<b>INDICADOR</b>	<b>VALOR (2013)</b>
Indicador 1	100%
Indicador 2	28%

### **PRINCIPIO 2 – Las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.**

---

Gaimaz, infraestructuras y servicios, S. A. mantiene una relación comercial con un gran número de proveedores y subcontratas del estado español y de la Unión Europea. En ese entorno geopolítico, en relación con los Derechos Humanos, los estados disponen tanto de normativa propia como de la Unión Europea. y de organismos internacionales y medios para supervisar su cumplimiento y hacerla cumplir. En definitiva, se trata de un entorno de bajo riesgo.

Por otro lado, la empresa no tiene ningún interés en relacionarse con sociedades que vulneren los Derechos Humanos ya que, cualquier sanción en esta materia puede afectar a las relaciones laborales con diferentes administraciones públicas, principales clientes de la misma.

Para el seguimiento del cumplimiento de este principio se ha redactado un nuevo indicador y se consideran válidos los dos indicadores elaborados para el seguimiento del principio 1.

**Indicador 3:** % de subcontratas y proveedores que se conozca que han sido sancionados por la vulneración de los Derecho Humanos.

**Valores de los indicadores:**

INDICADOR	VALOR (2013)
Indicador 1	100%
Indicador 2	28%
Indicador 3	0%

**PRINCIPIO 3 – Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.**

---

Gaimaz, infraestructuras y servicios, S. A. respeta los aspectos que contempla el principio 3. Contrata a su personal laboral a través de diferentes convenios colectivos, de ámbito estatal o provincial según el tipo de trabajo a desarrollar. No interfiere en aquellos aspectos relacionados con el derecho a la negociación colectiva y la libertad de afiliación.

**Indicador 4:** % de trabajadores contratados según un convenio colectivo.

**Valores de los indicadores:**

INDICADOR	VALOR (2013)
Indicador 4	100%

**PRINCIPIO 4 – Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.**

---

Los trabajos adjudicados a Gaimaz, infraestructuras y servicios, S. A. se ejecutan dentro del horario laboral y a los trabajadores se les proporciona todo tipo de maquinaria, herramientas y medios para realizarlos con el menor esfuerzo posible y con las máximas medidas de seguridad.

No se conocen situaciones en las que se haya trabajado bajo coacción y nunca, en las revisiones periódicas de riesgos psicosociales asociados a cada puesto de trabajo, los trabajadores han mencionado dicha irregularidad.

**Indicador 5:** Número de irregularidades en Seguridad y Salud en el año en curso relacionadas con el trabajo forzoso o el trabajo realizado bajo coacción.

**Valores de los indicadores:**

INDICADOR	VALOR (2013)
Indicador 5	0



**Saneamiento  
Sopuerta  
(Bizkaia)**



## **PRINCIPIO 5 – Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.**

---

Gaimaz, infraestructuras y servicios, S. A. sólo realiza trabajos con personal en edad laboral, tanto propio como subcontratado.

La empresa patrocina diferentes actividades, principalmente deportivas, destinadas a la infancia y juventud en su zona de influencia.

**Indicador 6:** Número de personas en edad infantil que desarrollan trabajos para la empresa.

### **Valores de los indicadores:**

<b>INDICADOR</b>	<b>VALOR (2013)</b>
Indicador 6	0

## **PRINCIPIO 6 – Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.**

---

Gaimaz, infraestructuras y servicios, S. A. contribuye a la formación de estudiantes mediante la realización de prácticas en la empresa. Algunas de estas personas tras realizar las prácticas se incorporan a su plantilla.

La contratación del personal se realiza en base a su experiencia y cualificación, no discriminándose entre trabajadores locales y foráneos.

**Indicador 7:** % de directivos frente a empleados

**Indicador 8:** % de directivos mujeres

**Indicador 9:** % de directivos hombres

**Indicador 10:** % de mujeres

**Indicador 11:** % de hombres

**Indicador 12:** % de mayores de 45 años

**Indicador 13:** % de menores de 30 años

**Indicador 14:** % de empleados no nacionales

**Indicador 15:** % de empleados con contrato fijo

**Indicador 16:** % de empleados con contrato temporal

### **Valores de los indicadores:**

<b>INDICADOR</b>	<b>VALOR (2013)</b>
Indicador 7	5%
Indicador 8	50%
Indicador 9	50%
Indicador 10	2%
Indicador 11	98%
Indicador 12	31%
Indicador 13	10%
Indicador 14	14%

Indicador 15	76%
Indicador 16	24%

**PRINCIPIO 7 – Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.**

---

Lo habitual es que se redacte un Plan de Gestión de Residuos por obra y, en la mayoría de ellas, un Plan Ambiental.

En todas las obras y servicios se recogen y gestionan todos los residuos, en especial los tóxicos y peligrosos.

Se dispone de un decálogo genérico de buenas prácticas ambientales en obra que se adapta a las características específicas de cada una de ellas.

**Indicador 17:** % de obras con Plan de Gestión de Residuos.

**Indicador 18:** % de vehículos con la I. T. V. al día.

**Indicador 19:** % de máquinas con los cambios de aceite y las revisiones al día.

**Valores de los indicadores:**

INDICADOR	VALOR (2013)
Indicador 17	85%
Indicador 18	100%
Indicador 19	100%



**Depósito regulación Lekeitio (Bizkaia)**

**PRINCIPIO 8 – Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.**

---

La empresa Gaimaz, infraestructuras y servicios, S. A. es consciente de que el buen hacer de sus trabajadores es esencial en relación con la minimización de las afecciones ambientales durante la ejecución de los trabajos.



Para ello, de forma periódica, recicla a los trabajadores y a su cuerpo técnico en temas ambientales. La empresa dispone de un Responsable en Medio Ambiente que, además de liderar las acciones de reciclado del personal, analiza las diferentes situaciones que surgen o pueden surgir y propone medidas para prevenir o minimizar las afecciones ambientales en caso de que se produzcan.

**Indicador 20:** Número de acciones formativas realizadas durante el año en relación con el Medio Ambiente.

**Indicador 21:** Número de simulacros ambientales realizados en las obras durante el año.

**Valores de los indicadores:**

INDICADOR	VALOR (2013)
Indicador 20	1
Indicador 21	1

**PRINCIPIO 9 – Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.**

---

Gaimaz, infraestructuras y servicios, S. A. en sus propuestas y durante la ejecución de las obras propone las actuaciones que considera más respetuosas con el medio ambiente. Como gestora de residuos de construcción y demolición con planta machacadora móvil, ofrece dicho servicio. Sus equipos informáticos disponen de sistemas de ahorro energético. Paulatinamente sustituye su flota de vehículos y máquinas por modelos más eficientes y menos contaminantes. En oficina ha implantado un sistema de ahorro energético.

**Indicador 22:** Consumo energético en las instalaciones durante el año.

**Indicador 23:** Porcentaje de papel reciclado consumido durante el año.

**Indicador 24:** Porcentaje de papel ecológico consumido durante el año.

**Valores de los indicadores:**

INDICADOR	VALOR (2013)
Indicador 22	89.219 Kw
Indicador 23	30,23%
Indicador 24	41,86%



**Acondicionamiento carretera BI-3447 (Bizkaia)**



**PRINCIPIO 10 – Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.**

---

Gaimaz, infraestructuras y servicios, S. A., a lo largo de los años, no ha detectado indicios de corrupción interna y, por su estructura y forma de ejecución, considera poco probable que ocurra esta irregularidad. Por este motivo no ha establecido mecanismos de identificación de estas anomalías.

En relación con las cuentas anuales de la empresa, éstas son auditadas anualmente.

**Indicador 25:** Se identifican irregularidades en las cuentas anuales auditadas.

**Valores de los indicadores:**

INDICADOR	VALOR (2013)
Indicador 25	No

**GO**  
**GAIMAZ S.A.**  
[www.gaimaz.com](http://www.gaimaz.com)

Bekobenta 21. Pabellón URLO  
48270 Markina-Xemein  
T. 94 616 74 36 / F. 94 616 76 11  
[gaimaz@grupogaimaz.com](mailto:gaimaz@grupogaimaz.com)

AENOR ER Empresa Registrada ER-0579/2003  
AENOR GA Gestión Ambiental GA-2003/0130  
AENOR ER Seguridad y Salud Laboral SST-0148/2010